Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género
Gobierno de Chile

Chile mejor

LCF/PSR/RGP/psr

AUTORIZA TRATO DIRECTO SEGÚN ARTÍCULO 10 Nº7, LETRA F Y LETRA G, DEL DECRETO Nº250, QUE APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY 19.886, PARA CONTRATACIÓN SERVICIO MANTENCIÓN PREVENTIVA DE VEHICULO INSTITUCIONAL PLACA PATENTE GHZT-25 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE O'HIGGINS.

RESOLUCION EXENTA Nº 1105 /REGION DEL LIBERTADOR GRAL. B. O'HIGGINS.

RANCAGUA, DE 30 OCTUBRE DE 2017.

VISTOS:

Ley 19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575, Orgánica Constitucional de Bases de la Administración del Estado; Ley 20.981 que aprueba presupuesto año 2017 para el sector público; Ley Nº 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Resolución Exenta Nº 3144 de 30 diciembre de 2016 que aprueba distribución presupuesto 2017 para direcciones regionales, Resolución Exenta Nº214 de 25 de enero de 2017 y Nº443 de 22 febrero de 2017, ambas modificatorias de Resolución Exenta Nº 3144 de 30 diciembre de 2016; Resolución Exenta Nº 629/SG de 26 de diciembre del año 2012, que refunde Resolución Exentas Nº s 137 de 2001, 261/SG de 2006 y 162/SG de 2011; Resolución Exenta Nº 204 del 2008 Región de O'Higgins y Resolución Exenta Nº 87 del 2008 Región de O'Higgins, todas del Servicio Nacional de la Mujer, Ley Nº 19.886 sobre Bases de los Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; y su Reglamento contenido en Decreto Supremo Nº 250/2004, modificado por el Decreto Supremo Nº 1763/2009, ambos del Ministerio de Hacienda; Ley Nº20.820 que crea el Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género; Ley Nº19.023 Orgánica del Servicio Nacional de la Mujer y La Equidad de Género; Resolución Exenta Nº 236 de 26 enero de 2017 que modifica y establece nuevo orde de subrogación del cargo de Directora Regional; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones.

ABOGADO REGIONAL DIRECCIÓN REGIONAL O'HIGGINS SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO CONTROL LEGAL

CONSIDERANDO:

1. El Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género, es un Servicio Público cuya misión institucional es promover en la sociedad la igualdad, autonomía, equidad, no discriminación y una vida libre de violencia para las mujeres en toda su diversidad y la implementación de políticas, planes y programas que transversalicen la equidad de género en el Estado.
2. Que, para el cumplimiento de sus funciones SERNAMEG y en particular esta Dirección Regional requiere mantener el vehículo institucional Mazda CX-5 R 2.0 A WD 6MT I-STOP p.p. GHZT-25, en perfectas condiciones de funcionamiento.
3. Que, resulta necesario contratar los servicios de una persona natural o jurídica que proporcione el servicio de mantenimiento del vehículo institucional, siendo además un requisito que esta mantención se realice en los Servicios Técnicos autorizados.
4. Las características de la Garantía del Vehículo Institucional señaladas en el Manual de Garantía de Mazda Derco, hace necesario realizar mantenciones preventivas únicamente en los concesionarios autorizados por la marca, que

para la región de O´Higgins es Comercial Anfruns y Compañía Limitada (Código de Concesionario Nº 06101).

5. Que, esta Dirección Regional requiere efectuar mantención preventiva de los 120.000 Kilómetros del vehículo institucional.
6. Que, el día 16 de octubre de 2017, previa autorización de la Directora Regional (S) de SERNAMEG, se ingresó el vehículo Institucional para mantención de los 120.000.- kilómetros a la empresa concesionaria.
7. Que, con fecha 18 de octubre de 2017, llegó a la Dirección Regional el presupuesto de la automotora singularizada precedentemente, según el siguiente detalle: Orden de mantención N° 0202540113 por un valor de $1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos), IVA incluido, por concepto insumos propios del desgaste del uso natural del vehículo.
8. Que, con fecha 18 de octubre de 2017, el Departamento de Administración y Finanzas, emite Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 33, para la contratación de los servicios requeridos. Posteriormente, con fecha 20 de octubre de 2017, el departamento antes señalado emite Certificado Nº 35 que complementa el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 33 antedicho.
9. Que, se ha revisado el catálogo de productos y servicios del portal www.mercadopublico.cl y se constató que el servicio requerido no se encuentra disponible a través del sistema Convenio Marco de la Dirección de Compras y Contratación Pública.
10. Que, según lo preceptuado en el artículo 8, letra g) de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en relación con el artículo 10 Nº7, letra F y letra G, del Decreto 250 que aprueba Reglamento de dicho texto legal, en razón de la confianza y seguridad que se derivan de la experiencia comprobada de la provisión de los bienes o servicios requeridos, según la primera, así como cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios que deban necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la entidad, conforme a la segunda, procede la utilización del procedimiento contractual de trato directo.
11. Que, el proveedor Comercial Anfruns y Compañía Limitada ha diagnosticado una serie de problemas técnicos del vehículo, que deben ser reparados y que implican el cambio de repuestos, según se detalla en cotización respectiva. Los mencionados repuestos deben, necesariamente ser compatibles con el modelo y marca del automóvil institucional, por lo que resulta imperativo que dichas reparaciones y cambios de piezas se efectúen con insumos originales de la marca Mazda, lo que se garantiza en el trabajo del proveedor en comento y no así en otros que no son representantes oficiales de la fabricante.
12. Que, el proveedor Comercial Anfruns y Compañía Limitada, RUT. Nº 86.385.500-4, es el que cumple en forma íntegra con los requerimientos de esta Dirección Regional, ya que ha sido la empresa supervisora y revisora técnica de las mantenciones periódicas efectuadas al vehículo institucional con anterioridad, otorgando con ello confianza y seguridad en su trabajo, derivada además de su reconocida experiencia en la provisión de los servicios requeridos, siendo por lo demás la exclusiva representante de la marca Mazda en la ciudad, y por lo demás, cuenta con los insumos originales y compatibles con los requeridos por el automóvil del Servicio.
13. Que, el proveedor antedicho, se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Contratistas de la Administración, www.chileproveedores.cl, en estado de proveedor hábil, por lo que cumple con antecedentes legales para contratación.
14. Que, considerando la normativa de Compras Públicas es necesario emitir una orden de compra directa sin cotización en el portal de compras públicas www.mercadopublico.cl, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886 y el art. 10 Nº 7 letra f) y letra g) del Reglamento de Decreto 250, que autoriza el trato o contratación directa.
15. Que, amén del análisis de las circunstancias expresadas y el presupuesto y diagnóstico efectuado al vehículo institucional, se estima fundadamente que no existe otro proveedor que pueda entregar el servicio en las condiciones requeridas.

RESUELVO:

PRIMERO: Autorizase la contratación directa de Comercial Anfruns y Cía. Ltda., R.U.T. 86.385.500-4 por el monto total y único de $1.550.000.- (un millón quinientos cincuenta mil pesos) IVA incluido, correspondiente a la mantención de los 120.000.- kilómetros, y por los insumos propios del desgaste del uso natural del automóvil institucional, marca Hyundai, modelo Mazda CX-5 R 2.0 A WD 6MT I-STOP p.p. GHZT-25, de acuerdo a las especificaciones de presupuesto/ orden de mantención Nº , según lo dispuesto en el artículo 8 letra g) de la Ley 19.886 y el art. 10 Nº 7 letra f) y letra g) y Nº 8 del Reglamento del Decreto 250.

SEGUNDO: páguese al proveedor Comercial Anfruns y Compañía Limitada, RUT. 86.385.500-4 la suma de $1.550.000.- IVA incluido por los servicios prestados, previa entrega de la factura correspondiente.

TERCERO: el gasto que origina la presente resolución impútese al Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 06 Asignación 002, del Presupuesto del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Región de O`Higgins para el año 2017.

CUARTO: publíquese la presente Resolución en portal www.mercadopublico.cl a más tardar dentro de las 24 horas siguientes a su dictación, conforme lo dispuesto en el artículo 8º inciso 3º de la ley 19.886.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

LORETO CALDERON FERNANDEZ
DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER y LA EQUIDAD DE GÉNERO
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

DISTRIBUCION

- DAF Regional
- Oficina de Partes D.R

DERCOcenter

Anfruns MOTORS

ORDEN DETALLADA
N° 0202540113
Mantención
Taller de servicio

Fecha Impresión : 26.10.2017
Hora Impresión : 17:01:12
Fecha de Orden : 16.10.2017

Datos del Recepcionista

Recepcionista	Riveros Valdes Francisco Javier	**Recepcionista Cel.**	942281448

Datos del Cliente

Cliente	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	**N° Cliente**	20494
RUT	60107000-6	**Tel. Fijo**	722233384
Dirección	ALCAZAR 561	**Tel. Móvil**	988026452
Ciudad	RANCAGUA	**Fax**	

Datos de la Unidad

Unidad	0001341807	**Modelo**	CX-5 R 2.0 AWD 6MT I-STOP	**Color**	GRIS GRAFITO - MZ
Marca	MAZDA	**V.I.N. / Chasis**	JM8KE4W73E0235586	**Año**	2014
Patente	GHZT25	**Motor**	PE30611116	**Km / Mi**	122.025
Cod. Modelo	KS56LAD	**Combustible**	0 1/4 1/2 3/4 4/4		

Requerimientos de Cliente

Revision de 120.000 KMS

Observaciones

Total Mano de Obra	Neto	330.614	Iva	62.817		Total	393.431
Total Repuestos	Neto	896.426	Iva	170.321		Total	1.066.747
Total Trabajo Externo	Neto	27.731	Iva	5.269		Total	33.000
Total Insumos	Neto	47.750	Iva	9.072		Total	56.822

Total General

Total	Neto	1.302.521	Iva	247.479		Total	1.550.000

ORDEN DETALLADA
N° 0202540113
Mantención
Taller de servicio

Datos del Recepcionista

Recepcionista	Riveros Valdes Francisco Javier	**Recepcionista Cel.**	942281448

Mano de Obra

Codigo	Descripcion	Horas	Precio Lista	Descto	Total
	Inspeccionar Fundas protectoras de ejes	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Luces exteriores, de advert	1,00	0	0	0
	Apriete Pernos y tuercas de la carroceri	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Suspención delantera, trase	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Bornes y nivel electrolito	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Presión de neumaticos (incl	1,00	0	0	0
	Revisar Rotación Neumáticos	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Balanceo	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Freno de mano	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Frenos de discos delanteros	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Freno de estacionamiento	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Sistema hidraulico de freno	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Funcionamiento de la direcc	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Lineas y mangueras de combu	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Correa de accesorios y Aire	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Liquido limpiaparabrisas	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Refrigerante de motor	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Aceite caja de transferenci	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Aceite	1,00	0	0	0

DERCOcenter

Anfruns MOTORS

ORDEN DETALLADA
N° 0202540113
Mantención
Taller de servicio

Datos del Recepcionista

Recepcionista	Riveros Valdes Francisco Javier	**Recepcionista Cel.**	942281448

Codigo	Descripcion	Horas	Precio Lista	Descto	Total
	Diferencial trasero				
	Inspeccionar Aceite transmisión manual	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Líquido de Frenos	1,00	0	0	0
	Inspeccionar Bujias	1,00	0	0	0
	Cambiar Filtro de Polen	1,00	0	0	0
	Cambiar Filtro de Aire	1,00	0	0	0
	Cambiar Golilla tapón de Cárter	1,00	0	0	0
	Cambiar Filtro de Aceite	1,00	0	0	0
	Cambiar Aceite Motor	1,00	0	0	0
	Desmontar caja de cambios	0,00	0,00	0,00	0,00
	Desmontar conjunto de embrague	0,00	0,00	0,00	0,00
	reemplazo reten tras. cigueñal	0,00	0,00	0,00	0,00
1100353	REVISION 20000 KM CX5	3,00	79.500	0	79.500
3000019	ALINEACION	0,48	12.614	0	12.614
6000072	MANO DE OBRA	9,00	238.500	0	238.500
			330.614	**0**	**330.614**
				Iva	**62.817**
				Total Final	**393.431**

Repuestos

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
C007_001074832	KENDALL GT-1 HP 10W40 (T)	4,20	24.734	0	24.734
PE0114302B	FILTRO DE ACEITE	1,00	10.916	0	10.916
0916814015000	[INT:09168M14015000] GOLILLA TAPON DRENAJ	1,00	1.698	0	1.698
PE07133A0A	[INT: PEAR133A0] (PE)FILTRO DE AIRE GE	1,00	15.692	0	15.692
KD4561J6X	FILTRO DE POLEN	1,00	28.227	0	28.227
AG00000Q85EFB	BAT HK EFB SE Q85(90D23L) 65AH	1,00	121.075	0	121.075

DERCOcenter

Anfruns MOTORS

ORDEN DETALLADA
N° 0202540113
Mantención
Taller de servicio

Datos del Recepcionista

Recepcionista	Riveros Valdes Francisco Javier	**Recepcionista Cel.**	942281448

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
	670CCA				
K0Y12648ZC	(PE)JGO PASTILLAS DE FRENO TRAS	1,00	128.059	0	128.059
LF0116510	(PE)RODAMIENTO EMBRAGUE	1,00	25.202	0	25.202
PE0116410A	(PE)PRENSA EMBRAGUE	1,00	219.739	0	219.739
PE0316460	(PE)DISCO DE EMBRAGUE	1,00	321.084	0	321.084
			896.426	**0**	**896.426**
				Iva	**170.321**
				Total Final	**1.066.747**

Trabajo Externo

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
T10691	Rectificado de discos traseros	1,00	15.126	0	15.126
T10620	Rectificado Volante	1,00	12.605	0	12.605
			27.731	**0**	**27.731**
				Iva	**5.269**
				Total Final	**33.000**

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio Lista	Descto	Total
T10202	Reten Tto B010	1,00	47.975	0	47.975
AJUSTE_PRECIO_TALLER	Ajuste Precio MO Taller	1,00	225-	0	225-

REVISION 120.000 KMS

DESGASTE AVANZADO EN PASTILLAS DE FRENO TRASERAS, SE REEMPLAZAN Y

RECTIFICAN DISCOS DE FRENO TR.

BATERIA DEFECTUOSA, FILTRACION DE ACIDO POR SUS VASOS, SE REEMPLAZA

FILTRACION DE ACEITE SECTOR TR. MOTOR; SE REEMPLAZA RETEN TRASERO DE

CIGUEÑAL,DENTRO DEL MISMO DESARME SE EVALUA CONJUNTO DE EMBRAGUE Y SE

OPTA POR REEMPLAZO CONSIDERANDO DESGASTE Y PIEZAS AGRIPADAS.

-SE REEMPLAZA FAROL MAYOR DEL IZQ COMO GARANTIA POR INGRESO DE HUMEDAD

AL INTERIOR.

Ficha de proveedor

ANFRUNS MOTORS

COMERCIAL ANFRUNS Y COMPANIA SPA

RUT: 86.385.500-4

Giro: VENTA O COMPRAVENTA AL POR MENOR DE VEHICULOS AUTOMOTORES NUEVOS O USA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS AUTOMOTORES VENTA DE PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS DE VEHICULOS AUTOMOTORES ALQUILER DE AUTOS Y CAMIONETAS SIN CHOFER

Estado de inscripción ✔ Hábil - Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro

SERVICIO Y MANTENCION AUTOMOVILES,VENTA DE AUTOMOVILES Y REPUESTOS.

DATOS DE CONTACTO

Sitio web: www.anfrunsmotors. (http://www.anfrunsmotors.cl)
Mario Anfruns Barros
+56 72 2230639 (tel:0056722230639)
jdroguett@anfrunsmotors.cl (mailto:jdroguett@anfrunsmo1
baquedano nº 12, Rancagua, 6

Historia del proveedor

Catálogo

Ventas históricas

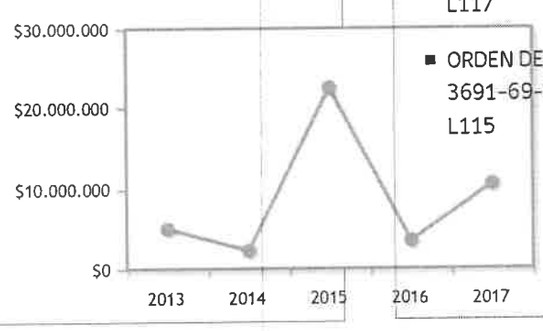
$43.838.889

*Total de ventas en MercadoPúblico

Detalle:

Montos adjudicados (anual)

Últimos 5 años, inlcuyendo el actual



Total de ventas año actual

$10.527.937

*Ventas durante año en curso

Recomendaciones

★★★★★

Promedio de recomendaciones de compradores

Últimas adjudicaciones

Adjudicaciones por licitaciones o convenio marco

- ORDEN DE COMPRA DESDE 3691-28-LE17 - 2273-198-L117
- ORDEN DE COMPRA DESDE 3691-69-CO15 - 2917-239-L115

Convenios Marco

Este proveedor no participa en un Convenio Marco.

Información correspondiente a datos públicos de proveedores registrados en ChileProveedores y transacciones en MercadoPúblico.cl.

Imprimir ficha Enviar

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DIRECCION REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº DE CERTIFICADO	33
FECHA	18/10/2017
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Servicio de Mantención de los 120.000 Km. y otras Reparaciones para el Vehículo Fiscal placa patente GHZT-25
DEPTO. O UNIDAD RESPONSABLE	Dirección Regional

IMPUTACION

PROGRAMA	01	02	03
SUBTITULO	22		
ITEM	06		
ASIGNACION	002		

MONTO A COMPROMETER ($)	$	800.000.-		
PRESUPUESTO VIGENTE ($)	$	1.290.939.-		
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA ($)	$	490.939.-		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DESPUES DEL COMPROMISO ACTUAL ($)	$	0.-		

OBSERVACIONES

ENCARGADO DPTO.
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS REGIONAL

DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y
LA EQUIDAD DE GÉNERO

SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
DIRECCION REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Nº DE CERTIFICADO	35
FECHA	20/10/2017
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Complementa CDP N°33 para Servicio de Mantención de los 120.000 Km. para otras Reparaciones del Vehículo Fiscal placa patente GHZT-25
DEPTO. O UNIDAD RESPONSABLE	Dirección Regional

IMPUTACION

PROGRAMA	01	02	03
SUBTITULO	22		
ITEM	06		
ASIGNACION	002		

MONTO A COMPROMETER ($)	$	750.000.-		
PRESUPUESTO VIGENTE ($)	$	2.040.939.-		
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA ($)	$	1.290.939.-		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA DESPUES DEL COMPROMISO ACTUAL ($)	$	0.-		

OBSERVACIONES

REPUBLICA DE CHILE SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GENERO REGION DEL

ENCARGADO DPTO.
ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS REGIONAL

DIRECTORA REGIONAL (S)
SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y
LA EQUIDAD DE GÉNERO